



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 03 de diciembre de 2013.-

VISTO:

Lo establecido por el Decreto 2980/2000 en su Artículo 24º, la Dirección de Contaduría General de esta Municipalidad informa sobre la posibilidad de efectuar creaciones, ampliaciones o modificaciones de crédito en el Presupuesto de Gastos vigente; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza Nº 829 (Complementaria de Presupuesto para el año 2013, la cual faculta al Departamento Ejecutivo y al Honorable Concejo Deliberante, a ampliar el Presupuesto de gastos reforzando créditos existentes o creando nuevos conceptos utilizando la disminución de partidas del mismo presupuesto;

Que mediante Decreto Municipal Nº 1762 de fecha 03/12/2013, se declaró el **Estado de Emergencia Climática, Social, de infraestructura y Educativa**, por tal motivo es necesario realizar la siguiente adecuación presupuestaria.

Por ello

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Dedúcense las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos 2013:

JURISDICCIÓN	CAT. PROG.	FUENTE FIN.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1110105000	01.00.00	110	2110	Alimentos para personas	\$ 75,000.00
1110105000	01.00.00	110	2220	Prendas de vestir	\$ 15,000.00
1110105000	01.00.00	110	2310	Papel de escritorio y cartón	\$ 10,000.00
1110105000	01.00.00	110	2790	Otros	\$ 10,000.00
1110105000	01.00.00	110	2920	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 15,000.00
1110105000	01.00.00	110	2960	Repuestos y accesorios	\$ 10,000.00
1110105000	01.00.00	110	2990	Otros	\$ 10,000.00
1110105000	01.00.00	110	3240	Alquiler de fotocopadoras	\$ 40,000.00
1110105000	01.00.00	110	3330	Mant. y reparación de maquinaria y equipo	\$ 10,000.00
1110105000	01.00.00	110	3390	Otros	\$ 10,000.00
1110105000	01.00.00	110	3490	Otros	\$ 40,000.00
1110105000	01.00.00	110	3790	Otros	\$ 20,000.00
1110105000	01.00.00	110	3990	Otros	\$ 10,000.00
1110105000	01.00.00	110	5140	Ayudas sociales a personas	\$ 772,400.00
1110105000	40.13.00	110	2110	Alimentos para personas	\$ 65,000.00
1110105000	40.14.00	110	2110	Alimentos para personas	\$ 87,600.00
				Total	\$ 1,200,000.00



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

ARTICULO 2º: Amplíanse la siguiente partida del Presupuesto de Gastos Año 2013:

JURISDICCIÓN	CAT. PROG.	FUENTE FIN.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1110105000	40.17.00	110	5140	Ayudas sociales a personas	\$ 1,200,000.00
				Total	\$ 1,200,000.00

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1784.-

